



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO FISCAL

El Pleno del Consejo Fiscal se ha reunido en Madrid el 27 de octubre de 2014. Al inicio de la sesión el Fiscal General del Estado nos informa sobre la reunión mantenida con el Ministro Sr. Catalá que le ha manifestado su intención de reconducir las relaciones con la Fiscalía General y retomar algunas modificaciones urgentes de la legislación procesal (juicios de faltas; adecuación de la regulación de las grabaciones a la doctrina del TC. etc.)

Respecto del decreto de creación de plazas el mismo se encuentra pendiente de negociación tripartita de la Fiscalía con los Ministerios de Justicia y Hacienda. El Inspector Jefe comunica que el concurso ordinario pendiente podría ser firmado la semana que viene. Sobre el escrito de la 53 promoción los vocales electivos estiman que no existe obstáculo alguno en la posibilidad de realizar una segunda fase de peticiones para los fiscales de esta promoción, otorgándoles nuevo plazo de tres días. Respecto de la segunda parte de la solicitud se estudiará de inmediato por la Inspección la posibilidad de asimilar el tiempo de adscripción a efectos del cómputo del plazo de "congelación".

Tras lo cual se procede a la aprobación del acta del anterior Pleno, pasando a continuación a tratar los siguientes puntos con arreglo al orden del día establecido:

PRIMERO.- Nombramientos: Orden JUS/1652/2014, de 5 de septiembre para la plaza de Teniente Fiscal del Tribunal Supremo.

Tras valorar muy positivamente a los cuatro candidatos, el FGE propone para esta plaza el nombramiento del Excmo. Sr. D. Luis Navajas Ramos con los votos favorables de los seis vocales de la lista de la AF. Habiendo obtenido la Excmo. Sra. Fernández Valcárce otros cuatro votos.

SEGUNDO.- Nombramientos: Orden JUS/1651/2014, de 4 de septiembre.

El FGE ante la situación que se plantea respecto del reingreso de D. Fco. Javier Muñoz Cuesta a la Carrera Fiscal acuerda la suspensión de este punto en tanto no se obtenga resolución por el Ministerio sobre la necesidad de que los que opten por reingresar estén o no obligados a solicitar todas las plazas, sin distinción de las plazas regladas y las discrecionales.

TERCERO.- Recurso de alzada de la Ilma. Sra. Dña. Paloma Berta Sopeña contra el Decreto de 1 de julio de 2014 dictado por el Ilmo. Sr. Fiscal Jefe de la



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

Fiscalía Provincial de Zaragoza en Diligencias Informativas 34/2014. Tras el oportuno debate el Consejo Fiscal acuerda por unanimidad admitir el recurso y revocar la resolución adoptada.

CUARTO.- Informe de los trabajos de la Comisión sobre retribución variable por objetivos de los miembros de la Carrera Fiscal. Se acuerda posponerlo para el próximo Consejo Fiscal para facilitar un estudio desde el CF de los trabajos realizados.

QUINTO.- Información sobre la organización de la Fiscalía Provincial de Madrid. Distribución de trabajo, Decanatos y guardias.

El Fiscal Jefe de la Inspección explica el informe elaborado por ese órgano en los tres aspectos señalados.

El FGE manifiesta que el sistema de organización estatutariamente compete al Fiscal Jefe, y acuerda que por la Inspección se elabore un informe de seguimiento de la implantación de dicho sistema al finalizar el primer trimestre de 2015. Respecto de la distribución de guardias se acuerda que por la Inspección se recabe informe escrito de la Jefatura de Madrid para alegaciones y determinación de criterios para adjudicación del servicio de guardia.

SEXTO.- Estudio para la creación de un “twitter” del Consejo Fiscal.

Se presenta estudio efectuado a propuesta de los vocales de la AF por el Ilmo. Sr. D. Roberto Valverde en relación a la participación en las redes sociales del CF para estudio y posterior tratamiento en el próximo CF.

SEPTIMO.- Solicitud de la UPF sobre el relevo de un miembro del Consejo Rector del CEJ, el Ilmo Sr. Comyn, será sustituido por el Ilmo. Sr. García Berro.

OCTAVO.- El Consejo Fiscal informa a favor de la concesión de las Cruces y Distinciones de San Raimundo de Peñafort propuestas.

Respecto a las propuestas en relación con el “caso Malaya”, se acuerda por el CF la concesión de Cruz de San Raimundo para el Ilmo. Sr. López Caballero y menciones de honor para el resto de propuestos

NOVENO.- Solicitud de amparo de la Fiscalía de la Comunidad de Murcia en relación con unas noticias aparecidas en el diario “La Verdad” de Murcia, sobre el caso Novo Carthago. Se otorga el amparo, y por la Inspección se elaborará inmediatamente el escrito de dicho amparo.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
CONSEJO FISCAL

DECIMO.- Toma en consideración del escrito de la APIF para la elaboración de un protocolo de actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo, al acoso discriminatorio y al acoso y violencia. Se acuerda el estudio para el siguiente CF por la Comisión de Igualdad de dicha materia. Se interesa que por la Inspección se informe al CF del número de expedientes que existen por acoso laboral.

UNDECIMO.- Se toma conocimiento del Plan de formación, inicial y continuada, para el año 2015.

DUODECIMO.- Se toma conocimiento de los acuerdos de la Comisión Permanente, de los Convenios autorizados por el Fiscal General del Estado y de las salidas al extranjero informadas por la Fiscal de Cooperación Internacional.